Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **546** DE

(**14 de noviembre de 2023**)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-040-2023.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL,

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, y demás normas que le apliquen, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central realizó la convocatoria pública mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. IP-040-2023, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INCENTIVOS PARA APOYAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.**"

Que, el Presupuesto Oficial para esta contratación se estimó en la suma de **VEINTIUN MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS CON SESENTA CENTAVOS PESOS ($21.032.060,oo) MCTE, incluye impuestos y retenciones.**

Que, el proceso fue publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	9 días de tiempo transcurrido *(24/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	9 días de tiempo transcurrido *(24/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	8 días de tiempo transcurrido *(25/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	-
Respuesta a las observaciones a la invitación	-
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	7 días de tiempo transcurrido *(26/10/2023 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días de tiempo transcurrido *(26/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(27/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	6 días de tiempo transcurrido *(27/10/2023 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	1 día de tiempo transcurrido *(1/11/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día de tiempo transcurrido *(1/11/2023 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 horas de tiempo transcurrido *(2/11/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	5 días para terminar *(9/11/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6 días para terminar *(9/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	7 días para terminar *(10/11/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Que, una vez publicado el proceso, se registraron dos (2) interesados:

Que, durante la publicación de la invitación pública NO SE RECIBIÓ OBSERVACIÓN al proceso.

Que, una vez cerrado el proceso se recibió una (1) oferta y la entidad procedió a adelantar el proceso de evaluación; los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

Resumen de evaluación preliminar:

ÍTEM	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ALLY S.A.S. 901737369	**$18.150.000**	**CUMPLE**	NO CUMPLE *Ver Informe"	**CUMPLE**

Que, la entidad una vez publicados los informes de evaluación preliminar, otorgó el derecho a SUBSANAR y a recibir observaciones a los informes publicados.

Que, una vez publicados los informes de evaluacion preliminar se recibió SUBSANACIÓN del proponente los cuales fueron analizados y se encontró que no cumple con las condiciones por las condiciones exigidas por tanto todos los componentes de la oferta rechazado.

Que, analizada la documentación recibida, los integrantes del comité evaluador realizan la evaluación final con los siguientes resultados:

Resumen de evaluación definitiva:

ÍTEM	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ALLY S.A.S. 901737369	RECHAZADA *Ver Informe"	RECHAZADA *Ver Informe"	RECHAZADA *Ver Informe"	RECHAZADA *Ver Informe"

Que, derivado de la evaluación definitiva se evidencia que el único proponente que se presentó no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes contenidos en el pliego de la Invitación Publica 040-2023, por lo que no es procedente continuar con el proceso de contratación, razón por la cual se realizará la declaratoria de desierto.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-040-2023, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INCENTIVOS PARA APOYAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.**", por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicar la presente Resolución en los términos de ley.

ARTÍCULO 3°.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

El Rector

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Diana Roció Guerrero Rodríguez – Jurídica de Contratación

Proyectó:
Angel Felipe Garcia Romero – Contratista de Apoyo Área de Contratación